

RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2019 (PUBLICADA EL 22 DE OCTUBRE), EN LA QUE SE DECLARABA APROBADA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE RESERVA DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS INTERINOS/NAS PARA EL ACCESO A NOMBRAMIENTOS DE CARÁCTER TEMPORAL DE SERVICIOS Y FUNCIONES PROPIAS DE LA ESCALA DE GESTIÓN (GRUPO A, SUBGRUPO A2).

Advertido error material en la Resolución de 17 de octubre de 2019 de la Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se declaraba aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la constitución de lista de reserva de funcionarios/as interinos/as para el acceso a nombramientos de carácter temporal de servicios y funciones propias de la Escala de Gestión (Grupo A, Subgrupo A2), fijándose el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición (Resolución que se publicó el día 22 de octubre de 2019).

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar el mismo.

En virtud de lo expuesto, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 03 de noviembre de 2018 (BOC de 14/12/2018)

RESUELVE

Primero.- Incluir en el listado definitivo de aspirantes admitidos a D^a. Evelin Quintero Santana, con DNI 44733288-J.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en la página web, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de la convocatoria:

<https://www.ulpgc.es/spersonal-pas/funcionariosas-interinosas>

En Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de noviembre de 2019.

LA GERENTE,

María Eulalia Gil Muñiz

| | | |
|--|--|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 1 / 1 | ID. Documento J9wJ65q1qopiT0reuR2tww\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ | Fecha de firma 27/11/2019 08:10:30 | |